



AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY



LISTADO PROVISIONAL DE SELECCIONADOS Y BOLSA DE TRABAJO PARA CUBRIR DOS PUESTOS DE TRABAJO DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS al amparo DECRETO 131/2017, de 1 de agosto, por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y Orden de 14 de septiembre de 2017, por la que se aprueba la convocatoria de los programas I y II (PRIMERAS CONTRATACIONES).

En Cabeza del Buey, a las 09:00 horas del día 14 de junio de 2018, se reúnen los señores expresados a continuación a fin de valorar las solicitudes presentadas en este Ayuntamiento:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRE
PRESIDENTE	DON LUIS SANCHEZ AREVALO SANCHEZ AREVALO
SECRETARIO	DON JOSE ANTONIO MUÑOZ MANSILLA
VOCAL (TRABAJADORA SOCIAL S.S.B)	DOÑA AGUEDA MERCHAN MORALES
OBSERVADOR SINDICATO CSI-CSIF	DON ENRIQUE BLANCO RODRIGUEZ
OBSERVADOR SINDICATO UGT	DOÑA MARÍA DOLORES PRADO SANCHEZ TOLEDO
OBSERVADOR SINDICATO CCOO	DON ANTONIO VALLS NIETO

Visto que con fecha 17 de mayo de 2018 mediante Resolución de Alcaldía fueron aprobadas las Bases Generales para la contratación de varios puesto de trabajo al amparo del DECRETO 131/2017, de 1 de agosto, por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y Orden de 14 de septiembre de 2017, por la que se aprueba la convocatoria de los programas I y II.

Visto que con fecha 17 de mayo de 2018 se dio difusión pública a la convocatoria y que durante el plazo comprendido entre los día 18 y el 25 de mayo de 2018 fue abierto el plazo de apertura de solicitudes para la cobertura de 2 PUESTO DE TRABAJO DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS al amparo del DECRETO 131/2017, de 1 de agosto, por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y Orden de 14 de septiembre de 2017, por la que se aprueba la convocatoria de los programas I y II.

Visto que por parte de la Alcaldía se procedió a nombrar tribunal de selección y conforme a lo establecido en el apartado quinto de las bases se ha procedido a convocar a las organizaciones sindicales con un plazo superior a 48 horas a la fecha de convocatoria.

Visto que con fecha 06.06.2018 se publicó el **LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA CUBRIR 2 PUESTOS DE TRABAJO DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS**, concediéndose hasta las 14 horas del 11 de junio de 2018 plazo para presentar las oportunas reclamaciones frente a la misma, así como la presentación de la documentación oportuna.

Visto que con fecha 11.06.2018 se procedió a elevar a **LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA CUBRIR 2 PUESTO DE TRABAJO DE AUXILIA ADMINISTRATIVO** el listado publicado con fecha 06.06.2018 al no existir reclamaciones frente al mismo.

Visto que con fecha 14.06.2018 el tribunal constituido a los efectos procedió a valorar los criterios establecidos en las bases de convocatoria y vinculadas con lo establecido en ORDEN de 14 de septiembre de 2017 por la que se aprueba la convocatoria de los Programas I y II del Plan de Empleo Social, al amparo del Decreto 131/2017, de 1 de agosto, por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura de cada uno de los aspirantes con los siguientes resultado:

1º GRUPO PRIORITARIO.- DESEMPLADOS PARADOS DE LARGA DURACIÓN

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
-----------	--------	------------



AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY



Muñoz Reja Simancas	Nuria	31,20
Cerro Moreno	Jose María	27,10

2 º GRUPO .- RESTO DE DESEMPLEADOS

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
Simancas Delgado	Raquel	19
Prado Sanchez Toril	Mº Belen	14
Usero de la Sierra Llamazares	Natalia	14

EXCLUIDOS.-

APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA
Calvo Fernandez Vigara	Antonio	Incumple apartado Tercero de la Bases .- Nivel de Renta Unidad de Convivencia
Luque Núñez	Carlos	No acredita a petición de los Servicios Sociales Base los Ingresos de la Unidad familiar de Convivencia.

Vistas las puntuaciones obtenidos por cada uno de los aspirantes presentados, conforme a las Bases Generales para la contratación de varios puesto de trabajo al amparo de los establecido en el Decreto 131/2017, de 1 de agosto, por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y Orden de 14 de septiembre de 2017, por la que se aprueba la convocatoria de los programas I y II (PRIMERAS CONTRATACIONES). Aprobadas mediante la Resolución de Alcaldía de fecha 17.05.2018, por parte del tribunal se relaciona la siguiente PROPUESTA PROVISIONAL DE SELECCIONADOS Y BOLSA DE TRABAJO PARA CUBRIR 2 PUESTOS DE TRABAJO DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

SELECCIONADOS:

APELLIDOS	NOMBRE
Muñoz Reja Simancas	Nuria
Cerro Moreno	Jose María

BOLSA DE TRABAJO:

APELLIDOS	NOMBRE
Simancas Delgado	Raquel
Prado Sanchez Toril	Mº Belen
Usero de la Sierra Llamazares	Natalia

Contra la propuesta del tribunal se podrán presentar alegaciones hasta las 09:00 horas del día 18 de Junio de 2018, en el caso de no presentarse alegaciones frente a la misma, la lista de elevaría automáticamente a definitiva.

Lo que, como Secretario del Tribunal, Certifico.

El Presidente

El Secretario,

Vocales,

Centrales Sindicales